No DEL PROCESO EN EL SECOP	**DC-AG-CMA-004-2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MERITOS.**

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	202500000629	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	25/06/2025		
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA				
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORIA				
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SUMINISTRO AGROPECUARIO 2025, Representada Legalmente por: **Alis Liceth Aristizabal Gómez**				
	IDENTIFICACIÓN	*NIT* **901.959.061-4** *CC.* ***No. 1.112.775.272 de Cartago, Valle.***			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS, MATERIALES Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, TÉCNICO, LOGÍSTICO Y COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 202500000018040.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	**DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS ($207.193.110) M/CTE,** incluido IVA y todos los impuestos y descuentos de ley.				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A.				
VALOR TOTAL	**DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS ($207.193.110) M/CTE,** incluido IVA y todos los impuestos y descuentos de ley.				
No DE CDP	2025040865	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/04/2025	**VALOR**	$207.193.110,00
No DE RP	2025062611	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	26/05/2025	**VALOR**	$207.193.110,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El p*lazo de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato, sin superar el 30 de diciembre de 2025.*				
PRÓRROGA 1	*N/A*				

SUSPENSIÓN	*N/A*
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	*JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA* *CC No 1.020.797.447*
FECHA DE INICIO:	*02-07-2025*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*30-12-2025*
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*30-12-2025*

Entre los suscritos a saber, **ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.117.550.370 *expedida en la ciudad de Florencia,* en su calidad de Directora Técnica de Contratación, así como también en calidad de delegada como ordenadora del gasto, según resolución No 002017 del 02 de septiembre de 2025, quien obra en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4, que para la presente acta se denominará **EL DEPARTAMENTO**, **JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA,** identificado con cédula de ciudadanía *1.020.797.447 DE Bogotá,* en calidad de supervisor y **ALIS LICETH ARISTIZABAL GÓMEZ,** Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.775.272 de Cartago - Valle, quien actúa en nombre y representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SUMINISTRO AGROPECUARIO 2025** hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral al CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 202500000629 del 25 de junio de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

- La celebración del contrato de interventoría No. 202500000629 entre la Gobernación del Caquetá y la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SUMINISTRO AGROPECUARIO 2025, se realizó el 25 de junio de 2025.
- La firma del Acta de inicio se realizó el 02 de julio de 2025, después de aprobación de la póliza de cumplimiento, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio No. No 61-44-101060036 luego de la verificación de los amparos y vigencias establecidas en el contrato.
- Que el día 25 de junio de 2025, mediante memorando No. 591 se designó como supervisor al profesional JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA en calidad de Secretario Ambiental y de Agricultura.
- La ejecución del contrato de interventoría No. 202500000629 del 25 de junio de 2025, se realizó desde el 2 de julio al 26 de diciembre de 2025 en nueve (9) municipios del departamento del Caquetá, de acuerdo con el proyecto identificado con BPIN 202500000018040.
- Que el 29 de diciembre de 2025, el SUPERVISOR del contrato de interventoría, certifico el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas en el contrato de la referencia con el propósito de que se proceda con el pago final del 100%.
- Que a la fecha la póliza de cumplimiento, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio No. No 61-44-101060036, se encuentran vigentes.
- El Plazo del contrato de interventoría No. 202500000629 del 25 de junio de 2025, fue hasta el 30 de diciembre de 2025.

2. ESTADO JURÍDICO

a. Garantías del contrato

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	02 - julio -2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	61-44-101060036 Anexo 0	FECHA DE EXPEDICIÓN	26 de junio de 2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Cumplimiento del Contrato	$20.719.311,00	Del 25/06/2025 hasta 30/06/2026	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$10.359.655,50	Del 25/06/2025hasta 31/12/2028	
Calidad del Servicio	$20.719.311,00	Del 25/06/2025 hasta 30/06/2026	

b. Modificaciones al contrato

El día 01 de julio de 2025, se celebró otro si No.001- Modificatorio al contrato de interventoría mediante el cual se modificó la descripción del ítem 5 (perfil profesional) procediéndose a modificar la cláusula tercera "Condiciones técnicas" y clausula séptima "valor del contrato" sin alterarse el valor del mismo.

c. Trámites de incumplimiento

No se adelantaron tramites de incumplimiento contractual durante la ejecución ni en la fase de liquidación del contrato.

d. Reclamaciones de terceros

No se presentaron reclamaciones durante la ejecución ni en la fase de liquidación del contrato ni de parte de terceros como trabajadores, proveedores ni de otras entidades.

e. Reclamaciones del contratista por eventos de desequilibrio

No existen reclamaciones de la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SUMINISTRO AGROPECUARIO 2025, por eventos de desequilibrio financiero del contrato.

f. Aportes al SGSS

PERIODO DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2025

Unión Temporal Interventoría Suministro Agropecuario 2025.	IBC	$1.423.500
	SALUD	$179.300
	PENSIÓN	$229.400
	ARL	$7.600
	COMFACA	$57.400
	SENA	$28.700
	ICBF	$43.100

Número de planilla: 8637669334

PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Unión Temporal Interventoría Suministro Agropecuario 2025.	IBC	$1.423.500
	SALUD	$178.000
	PENSIÓN	$227.800
	ARL	$7.500
	COMFACA	$57.000
	SENA	$28.500
	ICBF	$42.800

Número de planilla: 8637918016

PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Unión Temporal Interventoría Suministro Agropecuario 2025.	IBC	$1.423.500
	SALUD	$178.000
	PENSIÓN	$227.800
	ARL	$7.500
	COMFACA	$57.000
	SENA	$28.500
	ICBF	$42.800

Número de planilla: 8638195241

PERIODO DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025

Unión Temporal Interventoría Suministro Agropecuario 2025.	IBC	$1.423.500
	SALUD	$180.400
	PENSIÓN	$230.900
	ARL	$7.600
	COMFACA	$57.800
	SENA	$28.900
	ICBF	$43.400

Número de planilla: 35638488

PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Unión Temporal Interventoría Suministro Agropecuario 2025.	IBC	$1.423.500
	SALUD	$179.300
	PENSIÓN	$229.400
	ARL	$7.600
	COMFACA	$57.400
	SENA	$28.700
	ICBF	$43.100

Número de planilla: 35817510

PERIODO DEL 1 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

Unión Temporal Interventoría Suministro Agropecuario 2025.	IBC	$1.423.500
	SALUD	$178.000
	PENSIÓN	$227.800
	ARL	$7.500
	COMFACA	$57.000
	SENA	$28.500
	ICBF	$42.800

Número de planilla: 35833709

La representante legal y la contadora de la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SUMINISTRO AGROPECUARIO 2025, conforme a lo dispuesto en al artículo 50 de la ley 789 de la ley 2002 **CERTIFICA** que a la fecha del 26 de diciembre de 2025, se encuentra a paz y salvo por los conceptos de seguridad social, aportes parafiscales, impuestos y cuota de aprendices SENA.

g. Aportes al FIC (Para obra)

N/A

3. ESTADO TÉCNICO

a. Resumen ejecución técnica

La interventoría cumplió con la finalidad principal de garantizar el cumplimiento integral, oportuno y con estándares de calidad del contrato donde su ejecución comprendía el suministro de materiales destinados a organizaciones agropecuarias, como también actividades del fortalecimiento de sus capacidades técnicas, asociativas y organizaciones en el departamento del Caquetá.

En esa medida la interventoría ejecuto labores de seguimiento, vigilancia y control bajo los lineamientos técnicos establecidos en la clausula tercera del contrato de interventoría No. 202500000629 del 25 de junio de 2025.

b. Porcentaje de ejecución

El porcentaje de ejecución del contrato es del 100%, de acuerdo a informe de supervisión final de fecha 30 de diciembre de 2025.

c. Acta de recibo final

N/A

4. ESTADO FINANCIERO

a. Estado financiero general

VALOR INICIAL	*$207.193.110,00*
ADICIONES	*N/A*
VALOR FINAL	*$207.193.110,00*
VALOR TOTAL EJECUTADO	*$207.193.110,00*
VALOR SIN EJECUTAR	*$0*
Valor primer pago parcial (2 de julio al 31 de agosto de 2025 – pendiente pago).	*$69.879.275,34*
Valor segundo pago parcial (1 de septiembre al 30 de octubre de 2025 – pendiente pago).	*$68.656.917,34*
Valor tercer pago final (1 de noviembre al 26 de diciembre de 2025 – pendiente pago).	*$68.656.917,32*
VALOR PAGADO	*$0*
SALDO PENDIENTE DE PAGO	*$207.193.110,00*

b. Trazabilidad de pagos

A la fecha no se han realizado pagos

FECHA	CONCEPTO	VALOR PAGADO
N/A	**N/A**	**N/A**

c. Detalle del anticipo y su amortización

N/A.

d. CONSIDERACIONES

N/A:

a. Salvedades del contratista

N/A

b. Salvedades de la entidad

N/A

De conformidad con lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato de interventoria *No 202500000629 del 25 de Junio de 2025* cuyo objeto es la *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN: SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS, MATERIALES Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, TÉCNICO, LOGÍSTICO Y COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" BPIN 202500000018040.*" celebrado entre el Departamento del Caquetá y la **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SUMINISTRO AGROPECUARIO 2025,** sin salvedades de las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato al momento de la liquidación, es el siguiente:

VALOR INICIAL	*$207.193.110,00*
ADICIONES	*N/A*
VALOR FINAL	*$207.193.110,00*
VALOR TOTAL EJECUTADO	*$207.193.110,00*
VALOR SIN EJECUTAR	*$0*
Valor primer pago parcial (2 de julio al 31 de agosto de 2025 – pendiente pago).	*$69.879.275,34*
Valor segundo pago parcial (1 de septiembre al 30 de octubre de 2025 – pendiente pago).	*$68.656.917,34*
Valor tercer pago final (1 de noviembre al 26 de diciembre de 2025 – pendiente pago).	*$68.656.917,32*
VALOR PAGADO	*$0*
SALDO PENDIENTE DE PAGO	*$207.193.110,00*

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el balance financiero señalado en el informe final del supervisor y en esta liquidación, existe un saldo final a favor de la **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SUMINISTRO AGROPECUARIO 2025,** por valor de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTOS DIEZ PESOS ($207.193.110,00) M/CTE**, por tanto, las partes se declaran a paz y salvo una vez se haya verificado el pago.

CLÁUSULA CUARTA: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA QUINTA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los

particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones de la supervisión, de acuerdo con el "Manual de Contratación del Departamento del Caquetá", en Florencia- Caquetá, el *30 de diciembre de 2025.*

POR EL DEPARTAMENTO	POR EL CONTRATISTA
ANGY CAROLINA BOLAÑOS RIVAS Directora técnica de contratación Ordenadora del Gasto Resolución No. 002017 del 02 de septiembre de 2025	**ALIS LICETH ARISTIZABAL GÓMEZ** CC. No. 1.112.775.272 de Cartago - Valle Representante legal Unión Temporal Interventoría Suministro Agropecuario 2025

POR EL SUPERVISOR
JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA *CC No. 1.020.797.447 de Bogotá*

Revisó parte contractual:
Cristian Rodríguez Collazos
Abogado Contratista
Dirección Técnica de Contratación
Gobernación del Caquetá

Proyectó:
Luz Dary Rivera
Profesional Universitario
Secretaria Ambiental y de Agricultura
Gobernación del Caquetá